

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
En Castellón, un mes.....	Ptas. 2,75
Provincias un trimestre.....	0,50
..... un año.....	9,00
El pago será adelantado.	



EL ROBINSON I DE LA GRAN MASIA DE FIRMO AÑ DE MÊL Y CASCARRITA

duque de la Tijera, marqués de la Patilla, conde de la Cinta, barón del Jaboncillo, tres veces sastre de S. M., director de los uniformes de gala y guerra de Cabrera, ex conquistador de la de Herbil, ex miliciano de caballería de la Corte, concejal de *Malacoff* (léase Benadresa), ex fugitivo de esta ciudad el año 1868 por su *carriño* á los liberales, ex gran admirador y amigo íntimo del pollo Antequerano, ex oficial electo de las hordas carlistas, teniente de alcalde del Grao y sus arrabales, presidente de todas las comisiones habidas y por haber y últimamente cosiero *enragé*

falleció ayer á consecuencia de una alcaiditis aguda complicada con ataques de oficiositis y abusitis del cargo

Descanse en paz Cascarrita;
 Sicut vita mortem ita.

Todos los que han sufrido sus terribles iras, siendo insultados, perseguidos, encarcelados, injuriados y atropellados, de todos modos, ruegan á V. se sirva encomendarle á los Tribunales de justicia y asistir á los funerales que se celebrarán en su día, bajo la presidencia de Braulio y Manotes, con disparos de cohetes y gran colección de pitos.

El duelo se despide en el colegio de Huérfanos.

No se reparten esquelas, pero sí lágrimas y suspiros.

—No conozco ese nombre!—me dijo en tono fleumático.

Recorrí mil veces la ciudad, los sitios públicos.... todo fue inútil! En ninguna parte la veía; nadie me daba razón de su paso.

Marché á Florencia con la desesperación en el alma.... visité los sitios que Paulina me había indicado al referirme su entrevista en Dublín con la magnetizadora, y encontré el sepulcro de *María Alberoni*, visto por aquella mujer á cuatrocientas leguas de distancia; pero nó fui más dichoso en mis investigaciones.

Y sin embargo, yo vivía cerca de Paulina. Emilio me había escrito desde Cádiz, remitiéndome varias cartas suyas, fechadas en los mismos lugares que tan inútilmente examinaba.

Año y medio invertí de este modo sin obtener resultado alguno.

Todas las tardes iba á las orillas del Arno. Cuando encontraba una mujer anciana: tal vez sera Aniella!—me decía.

Y murmuraba en su oído el nombre de Paulina. Las unas me tomaban por loco; las otras se reían de mi singular manera de apostrofiarlas.

Pero ninguno de aquellos semblantes impasibles se conmovía al oír aquel nombre.

Antes de abandonar á Florencia, quise al menos saber quién había sido aquella *María Alberoni*.

tales términos, que mi razón se hallaba en el límite cercano á la locura.

Empezaba ya á dudar de mí mismo, á creer hijas de mi cerebro enfermo la historia y las imágenes de aquella noche....

.....

Luis interrumpió su relato.

Volvió á sacar el paquete de cartas y tomó una de entre ellas.

Sus ojos estaban secos, hundidos y brillaban con un fulgor siniestro.

Un ancho círculo violado rodeaba sus párpados.

Luego llenó la copa que tenía delante de sí y la apuró pausadamente.

Sus pálidas mejillas volvieron á colorearse.

—¿Qué hora es?—preguntó á Bautista.

—¡La una! vámonos, Luis: es ya muy tarde: mañana me referirás lo que falta.

—No, déjame que agote hasta las heces el amargo cáliz de mis recuerdos, para después olvidar.... olvidar en el sueño de la embriaguez!....

Escucha: hé aquí lo que Paulina me escribía desde Génova:

«¿Cuánto he sufrido y cuánto sufro, Luis de mi alma! ¿vives?... ¿sufres como yo?... ¿tienes un pensamiento para la pobre loca del baile?... ¡Oh! ¡contéstame, contéstame enseguida, para sacarme de estas horribles dadas!....

Gresham

Compañía inglesa de Seguros sobre la vida á prima fija

Fundada en Londres el año 1848
 Establecida en España en el año 1882

Dirección de la sucursal española, Bajada de San Miguel, 1, Barcelona.—Situación en 30 de Junio de 1886: Fondos de garantía, 92.773.658'12 pesetas.—Activo total de la compañía, pesetas 94.408.165'62.—Capital asegurado durante el último año pesetas 52.823'975.—Ingreso anual por primas, deducción hecha de los reaseguros cedidas á otras compañías, pesetas 13.562.065'10.—Pagos por fallecimientos, pesetas 7.478.425.—Pagos á los sobrevivientes, según contrato, pesetas 2.369.470.—Participación del 80 por 100 en los beneficios del último trienio, pesetas 2.400.000.

Agente general en esta provincia: *Don Carlos Llinás*, Calle 7, Castellón.

ECOS DE LA OPINION

LO DE LA BENEFICENCIA

Para que nuestros lectores, después de lo que en diferentes números llevamos dicho, puedan formarse cabal idea de lo acordado por la diputación en la sesión extraordinaria celebrada en 21 del corriente, y sin perjuicio de comentarlo, ya que hay nó, por el exceso de original, á continuación publicamos un oficio que el gobernador, por acuerdo de aquella corporación, dirige á uno de los interesados.

Inútil decir que en dicho oficio no hay concepto que no se preste á desconsoladoras reflexiones.

Pero dejemos hablar á la diputación provincial.

Dice así en su comunicación:

«Excelentísimo señor: Vistas las instancias suscritas por don José Tárrega Torres, licenciado en medicina y cirugía, vecino de esta capital y don Ramón Almazán Bielsa, capitán retirado y vecino de la misma, solicitando se les nombre sin retribución alguna para el cargo de director de la casa provincial de Beneficencia, vacante por dimisión de don Joaquín Peris Martí que la desempeñaba.

Considerando que el cargo de director de la casa provincial de Beneficencia requiere condiciones de *actitud* especial, por la índole de las funciones que en el mismo se han de desempeñar, las cuales á ser posible deben acreditarse por la experiencia contraída en el desempeño de aquél.

Considerando que la circunstancia de solicitar el mencionado cargo sin retribución alguna no es suficiente por sí sola para definir á los deseos de los recurrentes, pues adoptando este criterio se daría el caso de ser preferentes los que de tal modo quisieran desempeñarlo, cuyo criterio no prevalece hoy en la provisión de los cargos públicos y menos en los de la índole del que se trata.

Considerando que sin desconocer los méritos contraídos por ilustres patricios

de esta provincia por los servicios gratuitos que han prestado á la Beneficencia provincial, la experiencia demuestra hoy dar mejores resultados la retribución de los cargos de directores de los establecimientos de Beneficencia, recompensando así el interés que deben demostrar en el ejercicio de sus importantes funciones y la responsabilidad que contraen por sus actos, y con este carácter figura la dirección en el reglamento para el régimen interior de la casa de Beneficencia y por igual razón se recomienda, incluyendo ha mucho tiempo la retribución correspondiente en el presupuesto provincial.

Considerando que los referidos ofrecimientos de los solicitantes merecen que la excelentísima diputación provincial signifique su gratitud á los mencionados señores don José Tárrega Torres y don Ramón Almazán Bielsa, y que se tengan presente por sí se presentan otra ocasión para poderles aprovechar.

Considerando que en don Joaquín Peris Martí concurren especiales circunstancias para desempeñar dicha plaza de director de la casa provincial de Beneficencia, vacante por dimisión del mismo; pues además de su condición de letrado y de haber sido alcalde presidente del «excelentísimo» ayuntamiento en esta capital en dos veces distintas, reúne la especialísima de haber desempeñado con anterioridad el referido cargo donde prestó valiosos servicios á los intereses provinciales y á la Beneficencia, contribuyendo además á la reforma del reglamento hoy vigente para el régimen y gobierno interior de la casa provincial de Beneficencia.

La excelentísima diputación provincial, en sesión extraordinaria del día 21 de los corrientes, acordó dar las más expresivas gracias á los señores don José Tárrega Torres y don Ramón Almazán Bielsa por el ofrecimiento hecho de desempeñar gratuitamente el cargo de director de la casa provincial de Beneficencia y que se tengan en cuenta sus ofrecimientos por si pudieran aprove-

charse en otra ocasión y nombrar para la repetida vacante de director de la casa provincial de Beneficencia á don Joaquín Peris Martí, con el haber anual de mil quinientas pesetas.»

Crónica local y provincial

Hemos recibido la visita de «El Progreso», apreciable diario republicano progresista que se publica en Valencia.

Queda establecido el cambio y le deseamos larga vida y ningún tropiezo con la fiscalía.

Se ha concedido franquicia de correos y apartado gratuito para la correspondencia oficial, á los institutos de segunda enseñanza.

Los vecinos del pueblo de Tivisa estaban días atrás asustados por la aparición de ocho lobos, y el pueblo, de acuerdo con las autoridades, dió el 14 una batida por la parte que se vió á la desagradable compañía y se consiguió matar á dos de aquellos feroces animales.

La audiencia de Logroño ha condenado al alcalde de Alfaro, á cinco años, cuatro meses y tres días de suspensión del cargo, multa de 250 pesetas y la mitad de las costas del proceso, por el delito de suspensión arbitraria de un baile en el casino de aquella ciudad.

Ya era tiempo de que se castigase una alcaldada.

Según *El Reformista* de Huelva, ha llegado á Riotinto un magistrado de la audiencia de Sevilla con objeto de instruir el sumario contra el gobernador de aquella provincia señor Bravo y Jóven, por los tristes sucesos del 4 de Febrero.

Por el señor teniente fiscal de la audiencia de Málaga ha sido ya calificado el proceso que se sigue contra el alcalde de Ollas, don José Jiménez, por detención arbitraria del secretario del ayuntamiento don Manuel Cañeta.

El ministerio fiscal solicita para el alcalde cinco meses de arresto mayor y

125 pesetas de multa por el delito de detención arbitraria, y otra multa de 900 pesetas por las coacciones ejercidas.

Trasladamos estas noticias al Sánchez Esteller.

Horrible parricidio.—En Folgosa (Orense) ha sido asesinada una joven de 16 años por el autor de sus días, Francisco Labrador.

Este ha procurado embrollar la acción judicial, atribuyendo el hecho á personas que no tenían ni lejana participación en tan horrible suceso.

Parece que la muerte de la joven fue producida por estrangulación... El cadáver fue enterrado en una heredad próxima á la casa del desnaturalizado padre.

Este está preso, y á pesar de habersele levantado la incomunicación, pasa las noches sin poder conciliar el sueño.

Descubrió el crimen un cuñado de Labrador.

En el último proceso que se nos sigue, se encargara de defender y representar á nuestro director, el distinguido abogado don Fernando Gasset y el activo procurador don Manuel Perales, ambos queridos correligionarios nuestros.

Anteayer á las cinco de la tarde, uno de los barqueros de los botes salva vidas que prestan el servicio en el extremo de levante de nuestra playa, observó que se había prendido fuego en el hermoso pinar que nace en su orilla.

Acto seguido, dió la voz de aviso al alguacil José Pascual, de servicio en aquél punto, y transmitido que fue al alcalde señor Forns, se personó en el lugar del siniestro, más allá de la acequia de Anrilles, acompañado de tres alguaciles, varios vecinos del Grao y algunos veraneantes, los que pudieron, no sin grandes esfuerzos y peligros, cortar y dominar el incendio que amenazaba tomar alarmantes proporciones y convertir en pavesas aquella deliciósima selva, encanto de los veraneantes y almacén inacabable de leñas del pobre pescador que aterido por el frío busca en invierno calor en el fuego del hogar de su miserable

choza, alimentado por los despojos del fértil pinar.

A las siete de la tarde todo estaba terminado, viéndose que el incendio, que se había propagado en una extensión de 30 metros de ancho por unos 80 de largo, no destruyó ningún pino, haciendo tan solo pasto de su voracidad la maleza que con abundancia nace en las umbrías de los pinos.

No queremos terminar sin hacer constar que los veraneantes prestaron á la autoridad toda clase de auxilio, distinguiéndose por su valor y arrojo, nuestros queridos correligionarios don Vicente Fabregat y don Sebastián Carpi.

No es necesario decir que don Eduardo nos demostró, una vez más, pertenecer al regimiento de los guardias valones, que siempre llegan tarde á la procesión.

Circulan ya los prospectos del sorteo de la lotería nacional, que se ha de celebrar en Madrid el día 22 del próximo mes de Diciembre.

Este sorteo constará de 50,000 billetes á 500 pesetas cada uno, divididos en *décimos* á 50 pesetas.

Se distribuirán 18,250.000 pesetas en 7657 premios de los cuales los más principales son:

Uno de 2,500.000 pesetas, otro de 2.000.000, otro de 1.000.000 otro de 750.000, otro de 500.000, dos de 250.000 tres de 125.000, cuatro de 80.000, seis de 50.000, diez de 40.000 y veinte de 20.000 pesetas.

Además y en igual forma que los anteriores años, habrá *reintegros*, aproximaciones, etc., etc.

En la semana entrante se pondrán á la venta los billetes, siendo muchos los encargos de ellos que tiene ya el administrador don Felipe Compte.

¡Como que es mascotte este señor y dice que le dá el corazón que ha de caer aquí uno de los *gordos*!

Nuestro querido amigo y correligionario don Juan B. Nogués, á cuyo cargo estaba la administración de consumos de Vinaroz, ha trasladado su residencia á Benicarló, en donde ejercerá la abogacía.

Dadas las dotes que concurren en nuestro correligionario, no dudamos ha de alcanzar honra y provecho en el ejercicio de tan difícil profesión.

En la mañana del sábado pasado discurrían por las calles más céntricas de nuestra ciudad algunos carruajes de alquiler atestados de gentes que con sus gritos y cantares alborotaron este tranquilo vecindario, llenando de extrañeza á algunos forasteros, que no comprendían cómo los agentes de la autoridad que contraban al paso no procuraran remediar aquel abuso.

Al querer nosotros indagar cual fuera el motivo de aquella bárbara gritería, se nos dió que eran unos *novios* y sus *acompañantes*.

Nada hubiéramos dicho si se tratara de un caso aislado, pero la frecuencia con que se repite en descrédito de la cultura de una capital, nos decide á llamar la atención de las autoridades, y muy particularmente la eclesiástica, que con sus consejos puede hacer mucho, en la seguridad de que serán atendidas nuestras quejas, evitándose la repetición de hechos como el que denunciamos.

La prensa de Madrid nos adelanta la noticia de estar ya redactado el importante decreto del ministerio de Estado, de acuerdo con el de Fomento y director general de Agricultura, sobre constitu-

INYECCION SAEZ

Recomendada y considerada por los especialistas como el remedio que más pronto y radicalmente cura toda clase de *Flujos de las vías urinarias*, por crónicos y rebeldes que sean, como las Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Estrecheces, etc.; no produce dolor alguno, y su uso es muy fácil é inofensivo. De venta en Castellón: Farmacia de Fabregat, calle de Enmedio, número 21, y principales Farmacias y Droguerías de España. Al por mayor; señores Vicente Ferrer y compañía y doctor Sáez, BARCELONA. Botella 3 pesetas. Léase el folleto prospecto que se da gratis.

PREPARACION

para

CARRERAS ESPECIALES

y repaso de las asignaturas que comprende la sección de ciencias del bachillerato, por don Salvador García Llorea.—*Honorarios por adelantado.*

134

PAULINA

»¡Ay! después de aquella noche tan feliz, cuántas interminables horas de agudo martirio! Cuando al día siguiente me anunció Pietro que estabas herido, creí morir. ¡Herido por causa mía!... tú á quien adoro tanto! ¡Oh! ¡qué insensata fui en obedecer á mis locos deseos, en exponerte á perder la vida! ¡Pero he pagado bien cara mi imprudencia!

»Abandoné á Cádiz con el corazón desgarrado, sabiendo que estabas en cama sumergido en un violento delirio. Imagina, Luís de mi vida, cuál sería mi dolor al partirl!

»¡Dios mío! ¿cuándo volveré á verte?... ¿cuándo volveré á pasar dos años cerca de tí, bajo el hermoso cielo de Andalucía, en los sitios que animabas con tu presencia? ¡quién sabe! ¡caso nunca!... ¡tal vez muy pronto!

»He empezado á levantar el velo que cubre mi destino, y tiemblo al adivinar mi origen.... tiemblo al dirigir mi vista al fondo del abismo que nos separa. Pero yo le salvaré, Luís de mi vida, yo le salvaré tarde ó temprano para unirme á la *mitad de mi alma*.

»¡Oh! ¿por qué no nací pobre y humilde, y con las condiciones de libertad que el cielo concede á las demás mujeres?... ¡qué felices seríamos ahora!...

»Escríbeme, Luís: necesito escuchar tu voz para que mi fe en el porvenir no se amortigüe, para que mi esperanza no se apague.

PAULINA

136

»Dirigeme tus cartas al consulado austriaco y á nombre de Clelia Panielli.

Paulina.»

He dicho—continuó Luís—que esta carta fue mi salvación: ella contribuyó á mi restablecimiento: ella fijó mis ideas que flotaban perdidas en un caos infinito.

La contesté inmediatamente, y desde entonces mi correspondencia con Paulina sirvió de alimento al ardiente amor que sentía por aquella mujer excepcional cuyo recuerdo llenaba mi alma.

Llegó el próximo otoño.

Entonces, con la esperanza de encontrar á Paulina, solicité, y obtuve permiso de mi familia para continuar en Roma mis estudios!

Pasé á Italia. Al desembarcar en Génova, la esperanza dilató mi corazón.

Ella está aquí, me decía, hablando en voz alta conmigo mismo.—Voy á verla á verla otra vez!

¡Con qué delicia respiraba las auras del golfo, cuyas olas arrullan la ciudad de Colón!

Mi primera diligencia al poner el pie en tierra, fue dirigirme al consulado austriaco y preguntar por Clelia Panielli.

El consul tudesco me examinó de pies á cabeza con impertinente curiosidad.

choza, alimentado por los despojos del fértil pinar.

A las siete de la tarde todo estaba terminado, viéndose que el incendio, que se había propagado en una extensión de 30 metros de ancho por unos 80 de largo, no destruyó ningún pino, haciendo tan solo pasto de su voracidad la maleza que con abundancia nace en las umbrías de los pinos.

No queremos terminar sin hacer constar que los veraneantes prestaron á la autoridad toda clase de auxilio, distinguiéndose por su valor y arrojo, nuestros queridos correligionarios don Vicente Fabregat y don Sebastián Carpi.

No es necesario decir que don Eduardo nos demostró, una vez más, pertenecer al regimiento de los guardias valonas, que siempre llegan tarde á la procepción.

Circulan ya los prospectos del sorteo de la lotería nacional, que se ha de celebrar en Madrid el día 22 del próximo mes de Diciembre.

Este sorteo constará de 50.000 billetes á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas.

Se distribuirán 18,250.000 pesetas en 7657 premios de los cuales los más principales son:

Uno de 2.500.000 pesetas, otro de 2.000.000, otro de 1.000.000 otro de 750.000, otro de 500.000, dos de 250.000 tres de 125.000, cuatro de 80.000, seis de 50.000, diez de 40.000 y veinte de 20.000 pesetas.

Además y en igual forma que los anteriores años, habrá reintegros, aproximaciones, etc., etc., etc.

En la semana entrante se pondrán á la venta los billetes, siendo muchos los encargos de ellos que tiene ya el administrador don Felipe Compte.

Como que es mascotte este señor y dice que le dá el corazón que ha de caer aquí uno de los gordos!

Nuestro querido amigo y correligionario don Juan B. Nogués, á cuyo cargo estaba la administración de consumos de Vinaroz, ha trasladado su residencia á Benicarló, en donde ejercerá la abogacía.

Dadas las dotes que concurren en nuestro correligionario, no dudamos ha de alcanzar honra y provecho en el ejercicio de tan difícil profesión.

En la mañana del sábado pasado discurrían por las calles más céntricas de nuestra ciudad algunos carruajes de alquiler atestados de gentes que con sus gritos y cantares alborotaron este tranquilo vecindario, llenando de extrañeza á algunos forasteros, que no comprendían cómo los agentes de la autoridad que encontraban al paso no procuraran remediar aquel abuso.

Al querer nosotros indagar cual fuera el motivo de aquella bárbara gritería, se nos dijo que eran unos novios y sus acompañantes.

Nada hubiéramos dicho si se tratara de un caso aislado, pero la frecuencia con que se repite en descrédito de la cultura de una capital, nos decide á llamar la atención de las autoridades, y muy particularmente la eclesiástica, que con sus consejos puede hacer mucho, en la seguridad de que serán atendidas nuestras quejas, evitándose la repetición de hechos como el que denunciarnos.

La prensa de Madrid nos adelanta la noticia de estar ya redactado el importante decreto del ministerio de Estado, de acuerdo con el de Fomento y director general de Agricultura, sobre constitu-

ción en el extranjero de grandes casas de contratación y venta en comisión de productos españoles, suprimiendo los intermediarios.

De estas casas estarán encargados los consules y los agentes diplomáticos.

Esto será muy conveniente para esta provincia, toda vez que tiende á facilitar la venta de los vinos y naranjas que con tanta abundancia exportamos al extranjero.

Aunque creemos que sería más eficaz y de resultados más positivos la creación de casas especiales que patrocinadas por nuestro gobierno, se dedicaran en el extranjero á la venta en comisión, nos abstendremos de desarrollar nuestra opinión hasta conocer el decreto aludido.

Por de pronto aplaudimos sin reservas el paso que se da para favorecer nuestra abatida agricultura.

Durante la pasada feria, se ha recaudado de los feriantes por concepto de patentes de industrial, 2.087 pesetas 52 céntimos.

Es la primera vez que en esta capital se les ha exigido la patente á aquellos industriales.

Víctima de larga y penosa enfermedad, falleció ayer en el vecino pueblo de Borriol á donde había sido trasladada para cambiar de aguas, doña Consuelo Martí de Sánchez, esposa querida del probo y antiguo oficial de Intervención don Serapio Sanchez, y hermana de nuestro apreciable amigo particular don Eduardo Martí y Fabregat.

Buena esposa y mejor madre á la par que simpática amiga, deja en su desolada familia y amigos, un vacío difícil de llenar.

Reciba la afligida familia nuestro sentido pésame, y Dios quiera concederles resignación para soportar tan irreparable desgracia.

Un tanto restablecido de la cojida que tuvo en Valencia, anteayer abandonó el lecho el simpático matador de toros Manolo García el Espartero.

El viernes á las seis de la tarde celebró junta general en el huerto de Vallés al objeto de constituirse definitivamente, la humanitaria sociedad «Perfecta Razón», toda vez que el reglamento por que se ha de regir, había sido previamente aprobado por el gobernador civil de la provincia.

También se acordó facultar á la junta directiva para que en término breve, redacte el proyecto de reglamento interior.

Acto seguido, por el acreditado restaurant «Las Carolinas», les fue servido á los presentes un modesto y bien condimentado refrigerio. Al destaparse el Champagne, hubo sentidos brindis que no reseñamos por falta de espacio.

Como prueba de que los hechos responden al fin que se propone tan filantrópica sociedad, antes de terminarse la reunión de sus socios, se verificó entre ellos una colecta destinada á socorrer á la viuda é hijos del infortunado guarda rural Ramos, vilmente asesinado en ocasión del cumplimiento de su deber, cuya colecta dió un resultado de 30 pesetas y pico.

Como delegado de la autoridad asistió el inspector de policía, quien en vista del buen orden que allí reinó, no tuvo ocasión de hacer la más ligera observación.

Señor Forn: si no quiere usted que nos escamemos con eso de los durus, ya que lo estamos de su informalidad política y.... otras cosas, procure averiguar si es cierto que el contratista de las ace-

ras de la calle de la Trinidad, obliga á los dueños de las casas de dicha calle cuyas puertas exceden de determinada anchura, á que frente á ellas, se coloquen adoquines para la entrada y salida de los carros de labranza.

Si el hecho resulta cierto y los dueños no tienen carros y por consiguiente no necesitan la colocación de adoquines para la entrada de carros ¿el exceso de coste á la acera quién lo pagará?

¿Qué infundios pasan en la contrata y construcción de las aceras de las calles de Sta. Vicente y Trinidad!

Para su inserción se nos remite el siguiente

«Auto Juez Sr. Foix.—Juzgado Municipal de Benicarló á veintiseis de Julio de 1888 el Señor D. Gaspar Foix Breto Juez Municipal de esta villa, en vista del escrito que precede presentado y suscrito por Vicente Bosquet Banasco Admor. de consumos de esta villa, por el que se pide al allanamiento de morada de la Sra. Viuda de Patricio White calle Mayor y Rey D. Jaime con el fin de practicar en dichas casas un registro por tener sospechas bastante ciertas de que deben haber especies gravadas y no manifestadas como son aceite y otras especies no manifestadas pidiendo también en dicho domicilio practicar el reconocimiento

Considerando: que de negar la autorización pedida podría ocasionar perjuicio á los intereses de la Admon. como dependiente de un ramo Administrativo por ante el insfrascrito Secretario: Dijo: Que concede al espresado Admor. Vicente Bosquet Banasco y en su representación a los agentes de la Admon. de consumos autorización para que puedan practicar el reconocimiento solicitado requiriéndose ala vecina viuda de Patricio White para que facilite á aquellos la entrada libre en sus moradas Calle Mayor y Rey D. Jaime á los fines solicitados le mando y firma el espresado firma el señor Juez de que certifico.—Gaspar Foix.—Bartolome Querol.—Por delegación del Secretario El Aguacil Domingo Plá.» Sin comentarios.

BUIJAS, PERFUMERIA, AZUFRES Y GUANOS
Véase la cuarta plana.

SALCHICHÓN DE VICH
CLASE SUPERIOR
á 5 pesetas kilogramo.
JAMONES DE WESTFALIA
magros y bien curados
á 2'50 pesetas kilo por piezas.
Ultramarinos del Pilar
Enmedio, 30

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA
dirigida por
don Dámaso Sós Escuder
Campocamor, 20, Castellón
Clases de repaso de las asignaturas siguientes: Latín y Castellano (primer y segundo curso) Geografía, Historia de España, Historia Universal, Retórica y Poesía y Psicología, Lógica y Filosofía moral.
Clases especiales de preparación para el examen de ingreso con nociones preliminares de Latín y Ggoraffea.

TRASLADO
La sombrerería de Remigio Monserrat, establecida en la calle Mayor, 83, se ha trasladado á la calle de San Juan, 7.
Lo que se anuncia para conocimiento del público.

AVISO
GRAN FABRICA DE CAMISERIA
D. Pastor—Valencia

Esta casa tiene el gusto de participar á sus numerosos clientes y al público de esta capital que visita la necesidad de un establecimiento de su clase en esta población, no ha perdonado gasto alguno para situar una suensel en la calle del Medio, número 48, surtida de todos los géneros de su ramo con las clases y precios que tanto la acreditan desde su fundación.

En la confianza de que el público podrá apreciar las ventajas que esta casa les reporta honrándome con su confianza.

Medio 48, Castellón.

AVISO Á LOS CONSUMIDORES
Acaba de abrirse al público un gran depósito de SALVADOS de todas clases á precios baratísimos.
Venta al por mayor y menor.
Calle del Agua, núm. 23, Castellón

SOLARES
Se venden en Villarreal á precios que fassen peritos.
El punto es de lo más céntrico de dicha población y próximo á la estación del tréñia á vapor que ha de construirse de Onda al Grao de Castellón. Hay varios solares en condiciones para hacer magníficas bodigas, pues no se necesita hacer escavación alguna.
Diríjanse á don Manuel Perales, procurador del juzgado de Castellón.

Compañía del trayvia á vapor de Onda al Grao de Castellón de la Plana

La junta de gobierno en uso de las facultades que le conceden los estatutos, ha acordado proceder al cobro del *sesto* dividiendo pasivo de las acciones importante el diez por ciento de las mismas, ó sean 25 pesetas por acción.

El cobro estará abierto en los días no festivos desde el 23 al 27 de Agosto próximo en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle de Temprado, esquina á la de la Magdalena, principal, de diez á doce de la mañana.

Para el pago de este dividendo y sucesivos los señores accionistas se servirán presentar los correspondientes títulos de que son poseedores para hacer constar en los mismos haber verificado aquél.

Las acciones que pasalo este término no habrán de ser de satisfacción este dividendo, ca ducarlo en favor de la compañía.

Castellón 22 de Julio 1888.—Por A. de la J. de G., El director gerente, José Puig de la Bellacasa.

INTERESANTE
Ha sido trasladado el
Depósito de materiales de construcción de don Guercero

situado en la calle de San Juan, número 2, al número 12 de la misma calle.

El dueño de este establecimiento tiene la satisfacción de ofrecerle á sus numerosos amigos y parroquianos así como su nueva casa habitación

LA ACADEMIA MERCANTIL
y preparatoria para las oposiciones al Banco de España, dirigida por el oficial del mismo don Juan de Cabieees y establecida en la calle Mayor, núm. 92, ha sido trasladada á la plaza del Rey, núm. 26, habiéndose introducido en dicha academia importantísimas y nuevas reformas, correspondiendo así al creciente favor con que ha sido acogida por la juventud estudiosa de esta capital.
HORAS DE CLASE. De siete á nueve de la mañana y de ocho á diez de la noche.

VENTAS

Se venden los libros junto al nuevo hospital, oyéndose propositores por la totalidad ó por solares.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Imp. de B. Vallis P. pescadores, 5.

En la 1.ª plana, 20 cts. de peseta línea ordinaria.—En la 3.ª, 15 id. id.—En la 4.ª 10 id. id. A los suscriptores a la mitad de precio.

ANUNCIOS

Defunciones y aniversarios a 5 pesetas. Remitidos, 25 céntimos de peseta línea ordinaria. A los suscriptores a la mitad de precio.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DR. LLORACH
UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América

Purgante sin rival en el mundo: produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores íreos) y contra la obesidad (gordura).

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPOSITO EN CASTELLON: Farmacia de D. Manuel Ferrer.
Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

IMPRESA DE **BAUTISTA VALLS**
Plaza de Pescadores, núm. 8 CASTELLON

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos, así de lujo como ordinarios, á precios económicos.

TARJETAS DE VISITA á 4 y 6 reales el 100.

SOBRES TIMBRADOS á 6, 8 y 10 pesetas millar.

RECIBOS DE IGUALDA de medicina, cirugía, farmacia y barbería, en libros talonarios al precio de 10 reales.

SE VENDE

Una casa en esta ciudad, calle de Alcorr, número 17; consta de planta baja, dos pisos y un grande alacén para confeccionar frutas, toda de muy buena construcción. Darán razón, San Juan, 7.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 21 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanega; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido manchar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

GUANOS

Del Perú marca Trenor á 26'50 pta. 100 kilóg. Abono químico id. id. á 25'50 id. id. Abono completo de San-Gobain á 26'50 id. id. Por encargo pueden arreglarse abonos especiales para cada cultivo, garantizando su composición.

Depósito de Felipe Salvador, paseo de Ribalta.

Á LAS MADRES

Muchas tenemos que no pueden criar á sus hijos por no tener bastante leche ó por no ser tan buena como se desearía; pues haciendo uso del Regenerador lácteo, además de tener mucha y buena, verán sus efectos maravillosos como gran tónico del organismo.—De venta en todas las farmacias de España.—Castellón: Manuel Ferrer.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas y usadas en los hospitales y clínicas especiales, curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Estrecheces de la uretra, Incontinencia de la orina y toda clase de Flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal ó inofensiva. De venta en Castellón: Farmacia de Fabregat, calle de Enmedio, número 21, y principales Farmacias y droguerías de España. Al por mayor: señores Vicente Ferrer y compañía y doctor Saez, Barcelona. Frasco con 100 grageas, 12 reales. Por el correo certificado 16 reales en sellos. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

Curación infalible de las enfermedades de la boca ESPECIFICO DEL DR. PEÑUELA

Remitiendo 5 pesetas en libranzas del giro mútuo ó letra sobre Madrid, se recibirá franco de porte y certificado este maravilloso medicamento que no tiene rival para la curación de las afecciones de la boca, por crónicas y rebeldes que sean. No hay padecimiento que resista la influencia de este poderoso agente terapéutico. Ulceraciones, irritación de las encías, neuralgias, dolores de dientes y muelas, escoriaciones, aseguración de dientes movidos, etc., etcétera. Usándolo como preservativo y para aseo y limpieza de la dentadura, es superior á los demás dentíficos conocidos. Para los pedidos dirigirse al doctor don H. A., Peñuela, cirujano dentista, Calatrava, 5, Ciudad Real, y á vuelta de correo recibirá el paciente el específico perfectamente embulado en un estuche, y una explicación de la manera de usarlo.

DROGUERIA CATALANA DE JAIMÉ BLANCH
Arriba, 99, esquina á la de San Juan

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de BUJIAS á precios baratísimos y de

AZUFRES

en gran escala para las viñas á precios incompetentes. Lujoso y variado surtido de PERFUMERIA de las fábricas más acreditadas del país y extranjero y máquinas con todo lo concerniente á la fotografía. Gran existencia de instrumentos de ortopedia y gasógenos de todos los tamaños. Además hay el depósito exclusivo en todo el reino de Valencia del tan acreditado extracto de **GUANO LEIPZIG** que está dando grandes resultados y se expende á CUATRO reales y MEDIO el extracto que corresponde á UNA ARROBA de guano. En este establecimiento se darán al público cuantos detalles necesite.

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que da vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

EL HIERRO QUESADA enriquece y da fuerzas á la sangre, no produce ningún trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen HIERRO aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, ocho reales. Dura hasta dos meses.

Farmacia de Ferrer: calle de Enmedio.—Dr. Quesada: Mercado, 7, Valencia.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los descuenta. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

MAGNESIA DOBLE
efervescente ó aérea

de don J. ANDRES Y FABIA
farmacéutico premiado por el colegio de farmacéuticos de Madrid

Sirvo este poderoso medicamento para combatir todas las enfermedades que residen en el estómago, y también las que reconocen por causa una mala digestión, ó la alteración de los jugos digestivos, como son: Indigestiones, irritaciones y acídicos del estómago, vómitos, migraña, flatos, cólicos, náuseas, ictericia, estreñimiento, afecciones biliosas y nerviosas del estómago, inapetencia, etc., etc. Sirve también para las almorranas, fístulas, obstrucciones de la uretra y mal de piedra.—Precio del frasco, 10 rs.

Farmacia frente al caballito de San Martín.—VALENCIA.

TRIPLE AGUA COLONIA
La moda elegante preparada por Blas Cuosta é hijos
VALENCIA

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente envasado en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depositarios para la venta, BARCELONA: Señores Alomar y Uriach.—Señores hijos de J. Vidal y Ribes.—Múnera hermanos.—Munier Botta y compañía.—Sañorceda Ferrer y compañía.—Serra Vis y compañía.—Vehil hermanos y compañía y en todas las farmacias, perfumerías y droguerías bien surtidas. En Castellón, farmacia de Ferrer.

HIERRO QUESADA

Sabido es de todo el mundo que el Hierro es lo que enriquece la sangre, y que ésta es la que alimenta todo el cuerpo.—Cualquier enfermedad produce peores resultados, en los individuos de sangre pobre en Hierro que en aquellos que poseen riqueza de sangre, cuya robustez y coloración del rostro lo atestiguan. Dad, pues, Hierro á los niños y se criarán robustos.

El Hierro Quesada no tiene ninguno de los muchos inconvenientes que acompañan al uso de todas las demás preparaciones férricas; no tiene mal sabor, al contrario de las demás, que lo tienen parecido á tierra; no cansa la dentadura, no produce estreñimiento en el estómago, ni dolores cólicos; es tolerado aun por el estómago del niño más delicado, es absorbido por completo y sin causar alteraciones al jugo gástrico.

10 años de constante consumo y ser recetado por todos los médicos de España, es la mejor prueba de que el Hierro Quesada es superior para combatir la anemia, clorosis, pérdida de todo género, raquitismo, escrófula, palidez y desarreglos periódicos.

Científicamente está demostrado que el Hierro Quesada es el más rico en medicamento, como lo atestigua el siguiente resumen de un análisis publicado en todos los periódicos de medicina:

	Bravais..	4'30 de Oxido férrico por 100		Metal Oxido	
2 ptas. frasco	Aguilar..	4'60 de > > >	O si se quiere, estas riquezas por la unidad de peso	Bravais..	0'02 0'04
	Cases..	5'70 de > > >		Aguilar..	0'02 0'04
	Formignera.	5'70 de > > >		Cases..	0'03 0'05
	Eberlin..	6'50 de > > >		Formignera.	0'03 0'05
	Quesada..	7'20 de > > >		Eberlin..	0'04 0'06
					Quesada..

Véase el concepto que este preparado merece á la clase médica, que como es aquél de composición conocida y no secreta, lo administra con frecuencia:

Señor don José Quesada.
Muy señor mío: He sido de los primeros en usar su preparado, ferruginoso, Hierro dializado Quesada, en algunas nosohemias y en ciertas afecciones en que por el desgaste orgánico hay que reconstituir á los enfermos, y en todas ellas he observado, además de sus buenos y rápidos efectos, lo fácil que ha sido tolerarlo por las vías gástricas, sin tener nunca que lamentar la acstición, diarrea ó hiperemias que otros preparados ferruginosos suelen producir.

Lo que tiene satisfacción en hacer público su afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.—Vicente Blasco (Facultativo de Játiva).

He empleado repetidas veces en mi práctica el Hierro dializado del doctor Quesada, y en todos los casos he obtenido satisfactorios resultados, especialmente en el tratamiento de las cloro-anemias.—Francisco P. Martínez (Médico titular de Carcagante).

He ensayado el Hierro dializado del doctor Quesada en las afecciones diversas en que se halla recomendado este poderoso regenerador de las hemátias, y tengo un especial gusto en consignar que he obtenido sorprendentes resultados en cuantas ocasiones le he empleado, y en mi concepto se encuentra muy por encima del de Bravais, puesto que los hechos corroboran mi aserto.

Luis Torresella (Facultativo de Alcoy).

Farmacia y jarbería de la Trinidad, del doctor Quesada, plaza de la Merced, núm. 7 (junto al mercado), y en las principales farmacias de España.—Castellón, en las de Ferrer y Giróns.

EL CLAMOR

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

AÑO X

En Castellón, un mes. Ptas. 10
Provincias, un trimestre. 25
un año. 100
El pago será a la entrega.

BUJIAS, PERFUMERIA, AZUFRES Y GUANOS
Véase la cuarta plana.

SALCHICHÓN DE VICH
CLASE SUPERIOR
á 5 pesetas kilogramo.

JAMONES DE WESTFALIA
magros y bien curados
á 2'50 pesetas kilo por piezas.

Ultramarinos del Pilar
Enmedio, 30

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Habiendo terminado el trimestre que comprende los meses de Abril, Mayo y Junio y siendo muchos los suscriptores de fuera la capital que figuran en descubierto en la administración de «El Clamor», se les suplica se sirvan verificar el pago á la mayor brevedad posible. Puede pagarse en sellos de franqueo.

La actividad de don Eduardo

El señor González Rivera pasa los días en dulce farniente, cuando no hay motivo para denunciarnos; da un paseito matutino y después á ponerse fresco en su despacho.

Esto por las mañanas.

Por las tardes, ¡oh, por las tardes! las tardes las pasa junto á las saladas aguas de la playa, viéndolas venir, es decir, viéndolas á las hermosas castellonenses como vienen, se bañan y vuelven á sus casas; no vayan ustedes á creer que se entretiene en ver venir y volver en su incansante movimiento las rizadas olas del Mediterráneo.

Aunque algunas tardes se establece junto al faro, sitio vedado para el género humano.

140 PAULINA

—Vivir para tus amigos y para tu familia!—ropuso Bautista con acento solemne.

—¡Ocho años acariciando una quimeral!—murmuró Luis.—¡Dos años más de lenta agonía!... y después la nada!... la eternidad!

—Valor, amigo mío! piensa en las personas que te aman, en tu pobre madre!

—Sí, sí, es preciso olvidar!

Y Luis cogió la botella con mano convulsiva.

—Pero el olvido es la muerte moral, el recurso de los cobardes!

—Oh, no! olvido es un don de cielo, un bálsamo que cura todos los dolores... ¡A su memoria, Bautista!...

Quando ya no quedó ni una gota de rom, Luis hizo pedazos la botella.

—Está vacía como lo estará mi alma!—dijo.

¡Y reclinó la frente sobre los brazos apoyados en la mesa!

Quince minutos más tarde yacía sumergido en el letargo de la embriaguez.